

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS:
CÓMO PRESENTAR UNA RESPUESTA A UNA PETICIÓN DE DISOLUCIÓN DE UN MATRIMONIO SIN HIJOS MENORES NO PACTADO AL TRIBUNAL

PASO 1: Complete la **“Tribunal de Familia /Hoja de información confidencial sin hijos”* y las *“Respuesta”*. **No Copia*

PASO 2: **HAGA 2 COPIAS DE LAS RESPUESTA.**

PASO 3: **SEPARE SUS DOCUMENTOS EN TRES (3) SERIES DE DOCUMENTOS:**

| | |
|---|---|
| <p>SERIE 1 - ORIGINALES:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>“Tribunal de Familia /Hoja de información confidencial sin hijos”</i>• <i>Respuesta</i>• | <p>SERIE 3 – SUS COPIAS::</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Respuesta</i> |
| <p>SERIE 2 – COPIAS PARA EL CÓNYUGE:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Respuesta</i>• | |

PASO 4: **PRESENTE LOS DOCUMENTOS AL TRIBUNAL:**
VAYA AL TRIBUNAL PARA PRESENTAR SUS DOCUMENTOS: El tribunal está abierto desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, de lunes a viernes. Debe ir al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierre. Puede presentar sus documentos en las siguientes ubicaciones del Tribunal Superior:

201 West Jefferson, 3rd Floor
Central Court Building ○
Phoenix, Arizona 85003

SOUTHEAST COURT FACILITY
222 East Javelina Avenue, 1st floor
Mesa, Arizona 85210

NORTHEAST COURT FACILITY
18380 North 40th Street ○
Phoenix, AZ 85032

NORTHWEST COURT FACILITY
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Diríjase al mostrador de presentación de documentos del Secretario del tribunal (Mostrador de relaciones familiares)

HONORARIAS: *Una lista de las cuotas actuales está disponible en el Centro de autoservicio y de la Secretaría del Tribunal en el sitio web.*

Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos servidos por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal. Aplazamiento Aplicaciones disponibles sin cargo alguno en el Centro de autoservicio.

DOCUMENTOS: Entregue los tres (3) series de sus documentos judiciales solicitud al secretario con los honorarios de presentación.

ASEGÚRESE DE QUE EL SECRETARIO LE DEVUELVA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Su serie de copias
- El serie de copias de su cónyuge

PASO 5: **CONSERVE UNA COPIA PARA USTED Y ENVÍE POR CORREO O ENTREGUE A MANO LA OTRA COPIA** a la otra persona (o al abogado de la otra persona, si él/ella está representado/a por un abogado (el nombre del abogado y dirección aparecerán en la Petición en el extremo superior izquierdo).

PASO 6: **¿QUÉ SUCEDERÁ A CONTINUACIÓN?** Usted recibirá una Orden del tribunal que lo convoca a usted y a la otra parte a una Conferencia ERC (**"Early Resolution Conference"**). Usted debe asistir a la conferencia. **SI USTED NO COMPARECE COMO SE LE HA ORDENADO, QUE TENGA QUE PAGAR UNA CUOTA DE \$100 POR NO COMPARECER.**

NO HAGA COPIAS O
PRESENTE DE ESTA PAGINA